

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “BETTER EARTH THAN MARS”

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Life Supporting Technologies Research group perteneciente a la Universidad Politécnica de Madrid junto con la fotógrafa y fundadora de Eye V Gallery, Paola Marzotto, convocan el concurso de fotografía “Better Earth than Mars”, siguiendo las siguientes bases y condiciones:

1. PARTICIPANTES

La participación en el Concurso de Fotografía “Better Earth than Mars” es abierta a todas las personas mayores de 18 años de todas las nacionalidades.

2. TEMA

Los fractales naturales son formas iteradas y detalladas infinitamente autosimilares que pueden encontrarse en la Naturaleza. Al dividirse en partes, cada una de ellas es una copia reducida del todo.

El jurado busca imágenes de formas y patrones asombrosos del mundo natural que presenten estos atributos, para ilustrar el alto grado de inteligencia de la Madre Naturaleza. El objetivo de las obras es concienciar sobre la increíble belleza de nuestro mundo natural.

3. VALORACIÓN DE LAS OBRAS

Nuestro jurado revisará las fotografías de los participantes de acuerdo con los siguientes criterios:

- Respuesta al tema del concurso
- Sentido artístico y poético
- Originalidad
- Calidad técnica

4. ADMISIÓN, PLAZOS Y ENVÍOS

Para participar, se debe rellenar un formulario online y subir las fotos a <https://betm.lst.tfo.upm.es/> antes del 30 de abril de 2023.

Cada participante puede presentar un máximo de 3 fotografías.

Las fotografías deberán estar en formato JPG. El tamaño mínimo de cada imagen debe ser 2160 px por el lado más corto (8 megapíxeles) y el tamaño máximo del archivo es de 20MB. No existen limitaciones respecto al tipo de cámara fotográfica que utilizar, solo es indispensable que se cumpla con la calidad de entrega de las obras detallada en estas bases.

Se solicitan los siguientes datos en el formulario:

- Datos identificativos (nombre, apellido, nacionalidad) y contacto (e-mail).
- Datos de la(s) obra(s):
 - Título de la fotografía (Obligatorio)
 - Lugar en que se realizó la fotografía (Obligatorio)
 - Descripción de la fotografía (Opcional). Máx. 500 caracteres con espacio, en idioma inglés, español o italiano.

No se aceptarán fotografías que no sean originales, o que hayan sido difundidas o reproducidas previamente en cualquier tipo de soporte. Se entiende que trabajos que incluyan imágenes de personas menores cuentan con la autorización para la reproducción de su imagen.

Los organizadores se reservan el derecho de excluir del concurso aquellas fotografías que no cumplan los requisitos exigidos o que tengan contenidos improcedentes y/o inapropiados.

El plazo de admisión de las obras cierra el 30 de abril de 2023 a las 23.59 horas CET. No se aceptarán participaciones una vez que el plazo haya finalizado.

5. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

1.º Premio: 2000€

2.º Premio: 1000€

3.º Premio: 500€

Las tres fotografías ganadoras formarán parte de la exposición "Mi Giverny" de la fotógrafa Paola Marzotto, que tendrá lugar en Madrid en 2023.

6. COMPOSICIÓN DEL JURADO, FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado revisará las fotografías de los participantes de forma anónima y seleccionará 3 fotos ganadoras.

La entrega de premios tendrá lugar en la inauguración de la exposición fotográfica de Paola Marzotto.

Los miembros del jurado, un número impar, serán personas de reconocido prestigio en el mundo de la fotografía. Por ahora (febrero de 2023), los miembros confirmados de este jurado son

- Peter Glidewell: Crítico de arte
- Paola Marzotto: Fundadora de la Eye-V Gallery y fotógrafa de bellas artes
- Lorenzo Poli: Fotógrafo de bellas artes y artista de la Eye-V Gallery
- Paola Ruotolo: Comisaria de fotografía en exposiciones internacionales
- Jasmine Rossi: Fotógrafa de bellas artes y paisajes y artista de la Eye-V Gallery

Es posible que esta lista se amplíe con otros expertos que aún no han sido confirmados, manteniendo el número impar para evitar empates.

La decisión del Jurado será inapelable.

7. PROTECCIÓN DE DATOS, CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E IMAGEN

Eye-V Gallery, Life Supporting Technologies y Universidad Politécnica de Madrid podrá utilizar todas las fotografías presentadas al concurso con fines culturales y/o publicitarios o de promoción sin perjuicio de lo establecido en la legislación vigente. Así mismo, los datos de las personas ganadoras y seleccionadas en este concurso podrán ser publicados en los medios de difusión, así como en las páginas web y redes sociales. Quienes concursan deberán autorizar la comprobación de sus datos de identidad en el caso de que resulten ganadores.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.